


Página 1 de 1	<b>PARQUE RESIDENCIAL TIERRACOLINA P.H.</b>	
Código: PD-FR-002		
Fecha: 18-04-2018	<b>CLAUSULAS CONTRACTUALES</b>	
Versión: 1_0		

A continuación, se describen las cláusulas sugeridas a nivel contractual, las cuales deben ser incluidas en los siguientes contratos:

1. Prestación de servicios profesionales
2. Contratos laborales en general

### **CLÁUSULA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Autorizo de manera libre y voluntaria a El Parque Residencial Tierra Colina P.H., a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, publicar y en general a dar tratamiento a la información relacionada con mis datos de carácter personal, incluidos los sensibles relacionados con material de video, suministrado o creado directamente por El Parque Residencial Tierra Colina P.H. en el ejercicio de las actividades de XXXXXXX, en razón del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

### **CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:**

El empleado (O CONTRATISTA), manifiesta saber y conocer que las funciones para las que fue contratado implican el acceso, conocimiento y manejo de información que contiene Datos Personales y sensibles regulados por la Ley 1581 de 2012, así como información estratégica para la operación del Parque Residencial Tierra Colina P.H., entendiendo la calidad de confidencialidad respecto a su utilización y tratamiento. Por tanto el empleado (O CONTRATISTA) se obliga explícitamente mediante este acto a abstenerse de divulgar o hacer uso indebido de la información aludida o en otras finalidades que no sean aquellas propias de la operación del Parque Residencial Tierra Colina P.H.. En caso de incurrir en una violación al presente acuerdo, a los procedimientos o a las políticas de Protección de Datos, bien sea por omisión, por extralimitación o de manera intencional, El Parque Residencial Tierra Colina P.H. tomará las medidas correspondientes, de conformidad con la legislación vigente en materia de responsabilidad civil, penal, administrativa y disciplinaria a las que haya lugar.